

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INGRESOS Y EMPADRONAMIENTO**

(Presentar un modelo por cada vivienda participante). DOCUMENTO 2

**DATOS DE LA VIVIENDA**

| Tipo de vía   | Nombre de la vía | Nº        | Bis | Portal | Escal. | Planta | Puerta | Km. |
|---------------|------------------|-----------|-----|--------|--------|--------|--------|-----|
|               |                  |           |     |        |        |        |        |     |
| Código Postal | Municipio        | Provincia |     |        |        | País   |        |     |
|               |                  |           |     |        |        |        |        |     |

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS****Ingresos de la unidad familiar <sup>(1) Dorso</sup>**Los ingresos de la unidad familiar no superan en 4 veces el IPREM <sup>(2) Dorso</sup>**AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS (Todos los miembros de la unidad familiar)**

Los abajo firmantes AUTORIZAMOS al IMV a solicitar de la Agencia Tributaria los datos relativos a niveles de Renta del año 2025 y DECLARAMOS no percibir ningún otro ingreso distinto de los reflejados en la presente declaración, conociendo la responsabilidad en la que incurrimos en caso de ocultación o falsedad en la misma.

**MIEMBRO 1 DE LA UNIDAD FAMILIAR**

| Nombre          | 1º apellido      | 2º apellido      | Firma |
|-----------------|------------------|------------------|-------|
|                 |                  |                  |       |
| DNI / NIF / NIE | Fecha nacimiento | Ingresos brutos* |       |
|                 |                  |                  |       |

\* En caso de no haber realizado la declaración de la Renta, declare los ingresos brutos que ha obtenido en el año anterior a esta convocatoria.

**MIEMBRO 2 DE LA UNIDAD FAMILIAR**

| Nombre          | 1º apellido      | 2º apellido      | Firma |
|-----------------|------------------|------------------|-------|
|                 |                  |                  |       |
| DNI / NIF / NIE | Fecha nacimiento | Ingresos brutos* |       |
|                 |                  |                  |       |

\* En caso de no haber realizado la declaración de la Renta, declare los ingresos brutos que ha obtenido en el año anterior a esta convocatoria.

**MIEMBRO 3 DE LA UNIDAD FAMILIAR**

| Nombre          | 1º apellido      | 2º apellido      | Firma |
|-----------------|------------------|------------------|-------|
|                 |                  |                  |       |
| DNI / NIF / NIE | Fecha nacimiento | Ingresos brutos* |       |
|                 |                  |                  |       |

\* En caso de no haber realizado la declaración de la Renta, declare los ingresos brutos que ha obtenido en el año anterior a esta convocatoria.

**MIEMBRO 4 DE LA UNIDAD FAMILIAR**

| Nombre          | 1º apellido      | 2º apellido      | Firma |
|-----------------|------------------|------------------|-------|
|                 |                  |                  |       |
| DNI / NIF / NIE | Fecha nacimiento | Ingresos brutos* |       |
|                 |                  |                  |       |

\* En caso de no haber realizado la declaración de la Renta, declare los ingresos brutos que ha obtenido en el año anterior a esta convocatoria.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de una actividad de tratamiento, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su inclusión en los programas de rehabilitación municipal. Los datos podrán ser cedidos en los casos previstos en la legislación aplicable. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.málaga.eu/lopd/rat.pdf>, apartado Programas de Rehabilitación del Instituto de la Vivienda.

Málaga, a  de  de 

Fdo.

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INGRESOS Y EMPADRONAMIENTO

(Presentar un modelo por cada vivienda participante). DOCUMENTO 2

### DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

**MANIFIESTA** bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria para obtener el reconocimiento de beneficiario de la subvención, que los datos consignados en la presente declaración son veraces y que dispone de la documentación que así lo acredita y la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerido para ello.

**NO** autorizo a la Oficina de Rehabilitación Urbana, como Órgano Instructor del procedimiento de concesión de Subvenciones del Instituto Municipal de la Vivienda, a recabar electrónicamente la documentación o información requerida en el ámbito de esta solicitud a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos, para lo que como interesado aportaré dicha documentación, y certificado de empadronamiento, en su caso.

### NOTA (1) UNIDAD FAMILIAR

#### A) En caso de matrimonio (modalidad 1ª):

La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere:

1. Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos.
2. Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

#### B) En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal (modalidad 2ª):

La formada por el padre o la madre y la totalidad de los hijos que conviven con uno u otra y reúnan los requisitos señalados por la modalidad 1ª anterior. Una persona casada que no se haya separado, aun cuando no conviva con su cónyuge, no podrá incorporarse a una unidad familiar monoparental aunque tenga hijos a su cargo.

De la regulación legal, a efectos fiscales, de las modalidades de unidad familiar, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Cualquier otra agrupación familiar distinta de las anteriores no constituye unidad familiar a efectos del IRPF.
- Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo.
- La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación existente el día 31 de diciembre de cada año.

Por tanto, si un hijo cumpliera 18 años durante el año, ya no formará parte de la unidad familiar en ese período impositivo.

En caso de existir varias unidades familiares se considerará la renta del que disponga mayor porcentaje de la propiedad del piso.

### NOTA (2) INGRESOS FAMILIARES

Se entiende por ingresos familiares los determinados por la suma de todos los ingresos obtenidos por la totalidad de los miembros de la unidad familiar, entendiéndose como tal la definida en la NOTA (1). Estos ingresos se acreditarán, cuando le sea requerido para ello por la oficina de Rehabilitación Urbana, mediante la presentación de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y si el interesado no estuviere obligado a ello, la acreditación de sus ingresos familiares de efectuará mediante declaración responsable acompañada de los justificantes de los mismos o en su caso presentando la autorización correspondiente para que la Oficina de Rehabilitación Urbana pueda recabar los datos.